REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS QUE INDICA. 14 FEB 2019 INDEPENDENCIA, Decreto Alcaldicio _

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: PRESENTE: el Decreto Alcaldicio Exento N°6537, de fecha 13 de diciembre de 2018, que apruebe Cometidos Específicos a servir mediante contratación a Honorarios para el año 2019; que no se acompaña por ser de público conocimiento, los contratos de prestación de servicios a honorarios suscrito con la Profesora de Historia y la Técnico en Enfermería contratados para ejecutar el aludido convenio; Decreto Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de enero del 2019 que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a Don Juan Miquel Mac-Donald, y Decreto Alcaldicio Exento N°364 de fecha 23 de enero del 2019 que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal a Doña Vanessa Quiroz Santos que no se acompaña por ser de público conocimiento y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBASE los contratos de prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Independencia y; Doña Alejandra Loretto Llorens Araos, Cédula de Identidad N° doña Carla Amtmann Fecci, Cédula de Identidad N ambas de fecha 22 de enero de 2019.

IMPUTACIÓN; 215.21.03.999.999.000 "Otros", cuenta del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las

ALDE

Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese:

NIROZ SANTOS

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDÉ (S) MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SHAN MIQUEL MAC DOM

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control -Administración y Finanzas – Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes